

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

CONTRATACION DIRECTA N° 3/16

ANEXO IV

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS PARA EL SERVICIO PERIÓDICO DE LIMPIEZA
INTEGRAL Y SU MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO**

1 LIMPIEZA INTEGRAL

1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

1.1.1. DOTACIÓN DE PERSONAL Y BANDA HORARIA

El Prestador deberá afectar en cada banda horaria, en adelante TURNOS, como dotación mínima de personal la cantidad que se indica en el Anexo VI – Detalle de superficies y personal requerido, considerando la duración de los mismos según lo estipulado en el mismo anexo.

1.1.1.1. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

1.1.1.1.1. El Prestador deberá afectar un Supervisor General en la dependencia estipulada con el fin de garantizar la coordinación de las actividades especificadas en el Punto 1.1.4 - ETB.

1.1.1.1.2. El Prestador deberá proporcionar al Supervisor General un sistema de telefonía celular móvil, a fin de optimizar la comunicación con el Comitente.

1.1.1.1.3. El Supervisor General, será responsable de recibir y comunicar al personal las órdenes y pedidos del Comitente y resolver situaciones de urgencia durante la ejecución de los servicios, sus modalidades o sus resultados.

1.1.1.2. REEMPLAZO DE PERSONAL

1.1.1.2.1. El Prestador deberá prever el reemplazo del personal que se ausente con motivo del goce de la licencia ordinaria anual por vacaciones (Artículo 150 y siguientes de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 y modif. - T.O. por Decreto N° 390/76 o aquellos que pudieran sustituirlos en el futuro) o por cualquier otro motivo, siendo pasible de la aplicación de las sanciones contempladas en el Artículo 74 del Reglamento de Contrataciones y las que en particular, se prevén en el Punto 30 - Condiciones Particulares.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

1.1.1.3. UNIFORME E IDENTIFICACIÓN

Todos los operarios deberán usar uniforme adecuado a sus tareas, exhibiendo en forma visible sobre la vestimenta una tarjeta de identificación inalterable visada por El Comitente, con los siguientes datos: nombre y apellido o razón social de el Prestador, Foto 4x4, nombre y apellido del operario y su identificación civil.

1.1.1.4. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Sin perjuicio de los horarios establecidos para el cumplimiento de los servicios especificados en el Punto 1.1.4 - ETB, El Prestador podrá afectar personal para la realización de tareas extraordinarias, sin que ello habilite a reclamar ajuste de precios, debiendo consensuar los horarios y tareas con El Comitente.

1.1.1.5. GENERO DEL PERSONAL

En virtud de la naturaleza propia del servicio, el personal de El Prestador deberá ser de ambos sexos, repartidos en un cincuenta por ciento (50 %) de cada uno aproximadamente sobre la totalidad del personal afectado.

1.1.2. PAÑOL DE MATERIALES

El Prestador dispondrá en el edificio de un espacio con el objeto de instalar un pañol donde tendrá depositados todos los materiales, útiles y maquinarias que deberá proveer para cumplir con el servicio.

1.1.3. REGISTRO CRONOLOGICO DE TAREAS

El Prestador deberá llevar un registro diario, en un “Libro de Servicios Cumplidos”, el cual se hará por duplicado, de los servicios cumplidos, sean ellos de rutina y/o los extraordinarios previstos en el Punto 1.1.1.4 - ETB, quedando el original en la oficina que designe El Comitente.

1.1.4. TRABAJOS A EJECUTAR - MÉTODOLOGÍA Y FRECUENCIA

Para todas las actividades de limpieza El Prestador deberá aplicar las metodologías de trabajo, con la frecuencia, que se fijan a continuación para cada tipo de superficie o elemento pasible de ser limpiado.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

1.1.4.1. PISOS

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Mosaico, madera, goma o similares.	Retiro de adherencias con espátula. Barrido con escobillón, lavado de manchas con agua y limpiador diario, enjuague y secado mediante trapo húmedo. Para pisos encerados, se utilizarán sustancias químicas apropiadas no abrasivas y biodegradables.	Lustrado mecánico hasta lograr brillo óptimo.	Diaria.
Veredas exteriores de mosaico o cemento y pisos de cemento de cocheras	Encerado.	Lustrado mecánico hasta lograr brillo óptimo.	Semanal
	Retiro de adherencias con espátula, barrido con escoba, quitado de manchas con sustancias adecuadas biodegradables	Libre de manchas, polvo y adherencias.	Diaria.
	Lavado total con agua y sustancias desengrasantes, enjuague y secado apropiados.	Seco y libre de manchas, polvo y adherencias	Semanal.
Rampa de acceso de vehículos.	Retiro de adherencias con espátula. Barrido con escobillón, lavado de manchas con sustancias desengrasantes de ser necesario, enjuague y secado	Libre de manchas, polvo y adherencias.	Diaria.
Piso granítico	Retiro de adherencias con espátula. Barrido, limpieza con detergentes y trapeado.	Limpio, libre de polvos. Lustrado mecánico.	Diaria.
Alfombras	Limpieza mediante aspiración mecánica	Libre de polvos.	Diaria.
	Quitado de manchas con productos químicos adecuados no abrasivos biodegradables.	Seco y libre de polvos	Semanal.
	Fregado, cepillado y limpieza total utilizando champúes y renovadores especiales biodegradables.		Semestral.
	Aspiración de polvo mediante utilización de aspiradora manual.	Libre de polvos.	Diaria.
Madera	Aspiración de polvo mediante utilización de aspiradora manual. Remoción de cera mediante utilización de productos adecuados, encerado con pasta color natural y lustrado mecánico	Libre de polvo y brillante, sin marcas.	Semanal.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

Terreno Natural	Corte de pasto y recolección de residuos	Corto, libre de malezas y residuos	Quincenal
------------------------	--	------------------------------------	-----------

1.1.4.2. ESCALERAS

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
De piso granítico o mármol	Barrido con escobillón y escoba, lavado con agua jabonosa y secado. Repasado de barandas, zócalos y laterales evitando salpicaduras del lavado. Eliminación de manchas en paredes que componen la caja de la escalera utilizando productos apropiados.	Seca sin polvos ni residuos sueltos.	Diaria.
De piso de madera	Igual tratamiento que los pisos de madera.	Igual que piso de madera.	Diaria.
De piso de goma	Igual tratamiento que los pisos de goma.	Igual que piso de goma.	Diaria.
De cemento, escalera de escape	Barrido con escobillón o escoba. Repaso de barandas, zócalos y laterales.	Seca, sin polvos ni residuos sueltos	Diaria.
	Lavado con agua jabonosa y desengrasante con la aplicación de sustancias deslizantes.	Secado apropiado.	Semanal.

1.1.4.3. PANELES Y VIDRIOS DIVISORES DE OFICINAS, PAREDES Y REVESTIMIENTOS

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Todos los existentes	Quitado de roces de manos y manchas mediante desengrasantes o sustancias químicas apropiadas no abrasivas para las superficies a tratar.	Seca sin aureolas ni marcas a la vista.	Diaria.
	Quitado de restos adhesivos u otros elementos que se hayan pegado y posteriormente retirado mediante sustancias o métodos no abrasivos para la superficie a tratar.	Seca sin aureolas ni marcas a la vista.	Trimestral.
	Limpieza de toda la superficie con trapo húmedo.		

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

1.1.4.4. CIELORRASOS DE TODO TIPO, CAÑERÍAS SUSPENDIDAS, ESTRUCTURAS CIELORRASOS A LA VISTA, CONDUCTOS Y ELEMENTOS A LA VISTA

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Pasar plumero para evitar depósito de polvo y formación de telarañas como procedimiento previo a la limpieza de ambientes en general.	Libre de polvo.	Diaria.
	Quitado de roces de manos y manchas en general mediante trapos húmedos y sustancias químicas no abrasivas.	Seco, libre de polvo.	Quincenal.

1.1.4.5. PUERTAS DE ACCESO

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Quitado de roces de manos y manchas en marcos y lavado total con sustancias químicas no abrasivas.	Seco, sin ralladuras ni aureolas ni marcas a la vista y piso seco.	Diaria.

1.1.4.6. SUPERFICIES VIDRIADAS INTERIORES Y CARPINTERÍAS DE ACCESO

Comprende las superficies vidriadas interiores y carpintería interior y exterior correspondiente a los accesos de las distintas dependencias.

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Quitado de polvo con plumero y quitado de manchas visibles mediante lavado con sustancias químicas no abrasivas.	Seco, sin ralladuras, ni aureolas, ni marcas a la vista.	Diaria.
	Lavado total con sustancias químicas no abrasivas.	Seco, sin ralladuras, ni aureolas, ni marcas a la vista.	Semanal.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

1.1.4.7. SUPERFICIES VIDRIADAS EXTERIORES

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Quitado de manchas y suciedad mediante la utilización de sustancias químicas apropiadas no agresivas para los vidrios, las carpinterías ni el elemento sellador existente. Enjuague adecuado con retiro total del limpiador utilizado, incluso del material que pudiese penetrar hasta el contramarco de la carpintería.	Seco, sin ralladuras, ni aureolas, ni marcas a la vista.	Semanal.

1.1.4.8. FRISOS PINTADOS, CUADROS, OBJETOS DE ARTE Y MATERIAL SIMILAR

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Tratamiento con plumero o pinceles de cerdas suaves para retirar polvo o telarañas.	Libre de polvo.	Diaria.
Objetos especiales.	Tratamiento a determinar con el comitente, que sólo implique limpieza, quedando expresamente exceptuado cualquier tipo de restauración o renovación.		Bimestral.

Cualquier indicio de deterioro del propio objeto o de sus accesorios y elementos portantes, deberá ser comunicado inmediatamente a las autoridades de El Comitente.

Igual criterio se aplicará cuando se advierta el traslado, ausencia o incorporación de nuevos elementos de este tipo en lugares determinados.

1.1.4.9. PLACAS DE IDENTIFICACIÓN, LETREROS, PICAPORTES MATAFUEGOS

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Repaso con trapo, franela suave y seca.	Libre de polvo.	Diaria.
Elementos metálicos, cromados, niquelados, bronceados, etc.	Tratamiento con productos limpiametales adecuados no abrasivos, biodegradables.	Libre de polvo, seco con brillo adecuado.	Semanal.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

1.1.4.10. CORTINADOS GRUESOS Y LIVIANOS DE TELA O PLÁSTICO

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Repaso con trapo franela, plumero suave o cepillos de cerdas livianas.	Libre de adherencias superficiales.	Semanal.
	Limpieza con aspiradora industrial con cepillo suave.	Libre de polvos.	Mensual.
	Retiro, lavado y planchado de ser necesario, mediante proceso industrializado. No se admitirá limpieza en el lugar	Limpias, lisas y sin manchas.	Trimestral.

1.1.4.11. BAÑOS, COCINAS, ARTEFACTOS, AZULEJOS Y ACCESORIOS

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Limpieza a fondo de pisos, artefactos sanitarios, piletas y accesorios, con abundante agua, jabón, detergentes y secado con agregado de productos desodorizantes y perfumantes de ambientes con sustancias desinfectantes. Todos los productos serán no abrasivos y biodegradables. Independientemente de la limpieza habitual, y de corresponder, a media mañana y a media tarde los baños serán rociados con agua lavandina o líquido multifunción en concentración adecuada, particularmente los pisos aledaños a mingitorios en baños de caballeros. Esta tarea, en los baños destinados al público en general con uso intensivo o al sólo pedido del Comitente, se deberá realizar dos (2) veces a la mañana y dos (2) veces a la tarde.	Limpios e higienizados. Libres de olores y sustancias residuales.	Diaria.
	Eliminación de manchas de óxido, limpieza profunda de azulejos, marcos, puertas y accesorios. Colocación de pastillas aromatizantes y desodorizantes e artefactos sanitarios.	Limpios e higienizados. Libres de olores y sustancias residuales.	Semanal.

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

1.1.4.12. CENICEROS, DEPÓSITOS, PAPELES Y RESIDUOS

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Ceniceros	Vaciados, limpieza exterior e interior con rejilla húmeda, aplicación de desinfectante y desodorizante.	Limpio, seco, libre de residuos.	Diaria.
Depósito de papeles y residuos.	Limpieza del depósito y reemplazo de las bolsas usadas por nueva.	Limpio, seco y con bolsa nueva.	Diaria.

1.1.4.13. COMPUTADORAS Y MOBILIARIOS EN GENERAL

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Muebles, escritorios, sillas, armarios, mesas, computadoras, etc.	Limpieza mediante productos químicos desengrasantes no abrasivos, biodegradables, secado con franela suave.	Limpio, seco, libre de polvos y residuos.	Diaria.
	Lustrado de las superficies de madera con productos adecuados.		Semanal.

1.1.4.14. MOBILIARIO TAPIZADO

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios (sillones, sillas, etc.)	Mediante plumero y/o franela suave y seca. Aplicación de productos quitamanchas de ser necesario.	Libre de polvo superficial.	Diaria.

1.1.4.15. CARPINTERÍA INTERIOR, PUERTAS Y ABERTURAS DE ACERO INOXIDABLE

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Varios.	Quitado de polvo con plumero y quitado de manchas visibles mediante lavado con sustancias químicas no abrasivas.	Superficies libres de polvos y otros residuos, secas, sin ralladuras, sin aureolas ni marcas a la vista.	Diaria.
	Retiro de todo tipo de adhesivos pegados en los mismos, limpieza y retiro de la totalidad del material adherente con solventes adecuados.		Semanal.
	Quitado de polvo con plumero y lavado total con sustancias químicas no abrasivas.		

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

1.1.4.16. REJILLAS, CAÑOS Y CAMARAS DE INSPECCION PLUVIALES

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Rejillas	Mantener libre de todo elemento externo, como hojas, ramas, acumulación de tierra, etc, que obstruya el normal escurrimiento de las aguas en todas las rejillas	Rejillas libres de todo tipo de obstaculos	3 veces al año (Periodo a definir conforme a la necesidad de cada zona)
Caños	Destapar caños pluviales en caso de ser necesario	Caño destapado	Cada vez que se tapan
Camaras de inspección pluviales	Retirar todo elemento externo, como hojas, ramas, acumulación de tierra, etc, que obstruya el normal escurrimiento de las aguas en todas las cámaras de inspección pluviales	Camaras de inspección pluviales limpias y vacias	3 veces al año (Periodo a definir conforme a la necesidad de cada zona)

1.1.4.17. TANQUE DE AGUA

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Tanque de agua	1- Vaciar por completo el tanque. 2- Limpiar con cepillo de cerda y solución cuya concentración es, tres (3) centímetros cúbicos de hipoclorito de sodio (agua lavandina concentración de 50 a 55 gramos de cloro activo por litro de agua), por cada litro de agua limpia para lograr una concentración final de 0,16 de cloro activo por cada litro de agua. 3- Proceder al llenado del mismo con la misma solución del punto anterior. 4- Abrir de una canilla por vez y dejar correr el agua hasta que se perciba el olor al hipoclorito de sodio. 5- Cerrar la canilla y dejar actuar la mezcla por el	Tanque limpio y desinfectado.	Semestral

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

	término e cuarenta y ocho horas (48 hs.) 6- Abrir las canillas hasta vaciar por completo el tanque. 7- Abrir el paso de agua del tanque y con las canillas abiertas dejar correr el agua por lo menos durante 24 minutos (a fin de enjuagar y retirar el exceso de hipoclorito de sodio de las mismas). 8- Cerrar las canillas y proceder al llenado del tanque para su normal funcionamiento.		
--	--	--	--

1.1.4.18. ZINGUERÍA

TIPO	METODOLOGÍA	TERMINACIÓN	FRECUENCIA
Zinguería	1- Mantener libre de todo elemento externo, como hojas, ramas, acumulación de tierra, etc., que obstruya el normal escurrimiento de las aguas en todas las zinguerías que desaguan la cubierta. 2- Quitar la suciedad hidrolavando la cavidad del desagüe y cepillar si fuera necesario, para sacar el verdín acumulado.	Libre de residuos y suciedad.	3 veces al año (Período a definir conforme a la necesidad de cada zona).

1.1.4.19. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

El Prestador deberá realizar todos aquellos trabajos, provisiones y servicios que, sin estar expresamente prescritos en las presentes especificaciones técnicas, resulten necesarios a efectos de lograr el completo, correcto y óptimo cumplimiento de los trabajos encomendados, como así también la perfecta terminación de acuerdo a las reglas del buen arte, a modo de ejemplo se cita la ventilación de los distintos sectores (oficinas, depósitos, archivos y otros)

2. CUANTIFICACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

2.1. ALCANCE

El servicio requerido comprende la limpieza de los tipos de superficies y elementos conforme la metodología de trabajo y frecuencias enunciadas en el Punto 1.1.4 - ETB, en las dependencias

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

enunciadas en Anexo VI, conforme a las dimensiones y cantidades que allí se establecen.

2.2. UTENSILIOS, EQUIPAMIENTO E INSUMOS A PROVEER POR EL PRESTADOR

El Prestador deberá incluir en su propuesta una descripción detallada, por renglón, de la cantidad y calidad (marca) de utensilios, equipamiento e insumos a proveer para el cumplimiento íntegro del servicio requerido, debiendo contener dicha descripción como mínimo, y de corresponder para el renglón, los siguientes elementos:

2.2.1. UTENSILIOS Y EQUIPAMIENTO

UTENSILIOS Y EQUIPAMIENTO
Carro multifunción.
Máquina lustradora mecánica.
Máquina para lavado de alfombras.
Paño estático mechado.
Escobillón de cerda.
Escoba.
Secador de pisos.
Balde.
Trapo de piso de algodón.
Trapo rejilla de algodón.
Aspiradora industrial.
Cepillo para lavado de alfombra.
Escobilla limpiavidrios.
Franela.
Cepillo de cerdas livianas.
Plumero de mango largo.
Plumero de mango corto.
Espátula.
Escalera.
Cortadora de Césped.
Escobilla de Alambre.
Sopapa para inodoro

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

Hidrolavadora.

2.2.2. INSUMOS

INSUMOS (todos los insumos deberán ser de primera calidad)	
Removedor de ceras.	
Limpiador diario.	
Cera.	
Detergente.	
Agua lavandina.	
Limpiador multifunción.	
Desengrasante.	
Limpiametales.	
Pastillas desodorizantes	
Desinfectante.	
Desodorizante.	
Jabón.	
Bolsas	

2.3. PERSONAL

La cantidad requerida de operarios será la consignada en el Anexo VI.

2.4. DEPÓSITO

2.4.1. Durante la prestación del servicio, si El Comitente dispone de espacio suficiente podrá poner a disposición de El Prestador un local adecuado en el edificio para ser afectado a la guarda de materiales, vestimenta de operarios, etc.

2.4.2. El material allí depositado será de exclusiva responsabilidad de El Prestador, no pudiendo efectuar reclamo alguno por sustracciones, daños, etc. que el mismo pudiera sufrir.

2.5. INGRESO Y EGRESO A LAS AREAS DE TRABAJO

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

2.5.1. A los fines del cumplimiento de la prestación y cuando fuere necesario el ingreso y egreso a áreas de trabajo no objeto del presente servicio, El Prestador deberá convenirlo previamente con las autoridades de El Comitente y atender estrictamente a las formas y modalidades que se le indique.

2.5.2. El Prestador responderá íntegramente por la limpieza de las zonas de tránsito y acceso a las áreas de trabajo y por cualquier daño, inconveniente o ulterioridad que pudiesen ocasionar sus empleados en cualquier lugar del edificio.

2.6. MATERIALES

2.6.1. El Prestador deberá proveer todos los materiales necesarios para el cumplimiento del servicio, debiendo previo a su utilización requerir la aprobación de El Comitente.

2.6.2. De ser necesaria la instalación transitoria o permanente de cualquier elemento auxiliar para la prestación del servicio, la misma estará a exclusivo cargo de El Prestador.

2.6.3. En caso de instalación de elementos auxiliares de carácter permanente, una vez finalizada la prestación, estos quedarán en propiedad de la Provincia, sin que ello signifique el derecho de El Prestador de reclamar pago o compensación alguna.

2.7. RESGUARDO DE ELEMENTOS

2.7.1. El Prestador será responsable del resguardo y cuidado de las herramientas, enceres y/o materiales a utilizar en la prestación, pudiendo a tal fin y a su exclusivo costo, proveer armarios con cerraduras de seguridad, contratar serenos, retirar los elementos una vez finalizada la jornada laboral o concretar cualquier otra medida de seguridad que estime conveniente.

2.8. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

2.8.1. El Prestador deberá proceder a realizar la totalidad de las tareas que sean necesarias para normalizar el estado final de las instalaciones afectadas por la ejecución de los presentes trabajos, de

Firma y aclaración

Corresponde al expediente N° 22700-48964/15

modo tal que no se evidencien diferencias entre las superficies tratadas y las que no lo fuesen.

2.8.2. Asimismo deberá proceder a realizar toda tarea que fuese necesaria, aunque no haya sido estipulada expresamente en las presentes especificaciones y que fuese menester para lograr una perfecta terminación de los trabajos en cuestión.

2.8.3. Queda establecido que la Provincia no reconocerá pagos extraordinarios por la ejecución de los trabajos alcanzados por este servicio.

Firma y aclaración